



Resolución Junta Directiva

Nº41/2023

Montevideo, 11 de octubre de 2023

VISTO: la solicitud de auspicio y apoyo económico presentada por Mercedes Ponce de León para la celebración de la Expocannabis 2023.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I) Mercedes Ponce de León, en representación del equipo de Expocannabis Uruguay, solicitó al Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA) auspicio y otorgue un apoyo económico a la Expocannabis Uruguay 2023, la que se llevará a cabo los días 8,9 y 10 de diciembre de 2023 en el Parque Roosevelt.

II) La Junta Directiva, estima conveniente apoyar económicamente a la Expocannabis Uruguay 2022.

ATENCIÓN: A lo establecido anteriormente y a los artículos 23 y 29 de la Ley Nº19.172,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA,

RESUELVE:

1º) Auspiciar la celebración de la Expocannabis Uruguay 2023, la que se desarrollará en el Parque Roosevelt, los días 8,9 y 10 de diciembre de 2023.

2º) Apoyar la organización de la Expocannabis Uruguay 2023 con un monto total de \$100.000 (pesos uruguayos cien mil).

3º) Notificar la presente a Mercedes Ponce de León.

4º) Comunicar al Área de Recursos y publicar en el sitio web institucional del IRCCA.